



TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2021 DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz; siendo las 11:00 horas del día 22 de septiembre de 2021; día y hora señalado para la celebración de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Ejercicio 2021 del "**Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz**", a efecto de aprobar la solicitud de asignación de recurso para la Comisión del Agua del Estado de Veracruz para el arrendamiento de camiones cisterna y continuar con el suministro de agua en 12 municipios declarados en zona de desastre natural, por las afectaciones del paso del Huracán Grace; con fundamento en el Decreto que establece la creación y las bases para la constitución y formalización del Fideicomiso Público de Administración e Inversión, publicado en la Gaceta Oficial del Estado con Número Extraordinario 368 el 13 de septiembre de 2019, y de acuerdo a lo dispuesto en sus artículos 7, 8 fracción I, 9 párrafo segundo, y Cláusulas Séptima y Octava del Contrato del Fideicomiso Público y de Inversión, a través de videoconferencia los participantes son:

Dra. Guadalupe Osorno Maldonado, Secretaria de Protección Civil del Gobierno del Estado de Veracruz y Presidenta del Comité Técnico; Representada por la **Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández**, Jefa de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Protección Civil.

Ing. Eric Patrocinio Cisneros Burgos, Secretario de Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **Dr. Fernando Quirarte Vargas**, Coordinador Estatal de las Juntas de Mejoras.

Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **C.P. Randolph Tapia Salgado**, Director General de Fideicomisos y Desincorporación de Activos.

Lic. Zenyazen Roberto Escobar García, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **Ing. Ricardo García Jiménez**, Director General del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.

Ing. Elio Hernández Gutiérrez, Secretario de Infraestructura y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **Ing. José Torres Rodríguez**, Coordinador Sectorial FONDEN.

Ing. Guillermo Fernández Sánchez, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **Lic. Edgar Miranda Barrientos**, Director Jurídico.

Ing. Juan Carlos Contreras Bautista, Secretario del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **M.V.Z. Rafael Galina Pantoja**, Subsecretario de Fomento y Gestión Ambiental.

Dr. Evaristo Ovando Ramírez, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del Gobierno del Estado de Veracruz; Representado por el **Ing. Juan Posada Pérez**, Subsecretario de Desarrollo Rural, Agronegocios e Infraestructura.

Arq. Félix Jorge Ladrón de Guevara Benítez, Director General de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz; Representado por el **Ing. Enuar Alan Trujillo Gómez**, Subdirector Administrativo.



L.E. Hazael Flores Castro, Gerente General del Instituto Veracruzano de la Vivienda; Representado por la **M. Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez**, Subgerente de Mejoramiento de Vivienda.

Ing. Mercedes Santoyo Domínguez, Contralora General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Representada por el **L.D. Ramiro Suárez Sánchez**, Comisario Público.

Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Director General de Planeación y Regulación de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Secretario Técnico.

C.P. Guadalupe Ávila Guzmán, Delegada Fiduciario de Banco del Bajío S.A. Instituto de Banca Múltiple.

En uso de la voz la Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente de este Comité Técnico, da la bienvenida a todas y todos los presentes y le cede el uso de la voz al Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Comité para que lleve la sesión.

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.

Procediendo con la sesión, en desahogo al **punto uno** del orden del día, el Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Comité, en uso de la voz realiza el pase de lista e informa que al iniciar la sesión en su modalidad de videoconferencia se cuenta con 13 (trece) de las y los participantes, de los cuales, 10 (diez) son vocales suplentes con voz y voto, el Comisario Público con voz pero sin voto, el Secretario Técnico con voz pero sin voto y la Delegada Fiduciario con voz pero sin voto, todas y todos convocados a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2021 del Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, atendiendo lo establecido por el Decreto de Creación, así como, por el Contrato de Fideicomiso, por lo que se confirma el Quórum legal para la celebración de la misma.

Expuesto lo anterior, la Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, expone el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO FPCDENAV/SEO-03/001/22-09-2021.- Con fundamento en la Cláusula Octava párrafo tercero del Contrato del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, Artículos, 9 del Decreto que establece la Creación y las Bases para la Constitución y Formalización del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz y 14 fracción VI de los Lineamientos para el funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Comité Técnico se da por enterado de que existe Quórum legal para la celebración de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2021 del Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz.



Una vez leído el punto de acuerdo anterior, la Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, pide a los integrantes del Comité Técnico, quien esté en desacuerdo sirvan manifestarlo levantando la mano.

Al respecto, los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el punto de acuerdo.

La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, cede el uso de la voz del Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso.

El Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que una vez atendido el punto anterior se pasa a lo siguiente.

2. Lectura y aprobación del Orden del día.

El Secretario Técnico presenta el Orden del Día bajo el cual se convocó a esta Tercera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2021 de este Cuerpo Colegiado, que contiene los asuntos a tratar que requieren ser analizados y en su caso aprobados, siendo los siguientes:

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL EJERCICIO 2021

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Solicitud de asignación de recurso para la Comisión del Agua del Estado de Veracruz para el arrendamiento de camiones cisterna y continuar con el suministro de agua en 12 municipios declarados en zona de desastre natural, por las afectaciones del paso del Huracán Grace.

Expuesto lo anterior, La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, solicita a los integrantes del Comité Técnico, quien esté en desacuerdo sirvan manifestarlo levantando la mano.

Al respecto, los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

ACUERDO FPCDENAV/SEO-03/002/22-09-2021.- Con fundamento en la Cláusula Octava del Contrato del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, y artículo 14 fracción VII párrafo segundo de los Lineamientos para el funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Comité Técnico aprueba por unanimidad de votos el orden del día presentado para la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del ejercicio 2021 del Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz.



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. **Solicitud de asignación de recurso para la Comisión del Agua del Estado de Veracruz para el arrendamiento de camiones cisterna y continuar con el suministro de agua en 12 municipios declarados en zona de desastre natural, por las afectaciones del paso del Huracán Grace.**

La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, cede el uso de la voz del Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso.

El Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que una vez desahogado el punto anterior se continúa con el punto tres del orden del día.

3. **Presentación a las y los miembros del Comité Técnico la propuesta de asignación de recurso para la Comisión del Agua del Estado de Veracruz para el arrendamiento de camiones cisterna y continuar con el suministro de agua en 12 municipios declarados en zona de desastre natural, por las afectaciones del paso del Huracán Grace.**

El Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Fideicomiso, informa que con oficio número DG/7C5/01239/2021 y recibido en la Secretaría Técnica el día 13 de septiembre del presente año, el Director General de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, realiza una solicitud de recursos, por lo que se le sede el uso de la voz al Ing. Enuar Alan Trujillo vocal suplente de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz.

En uso de la voz el Ing. Enuar Alan Trujillo comenta que; derivado del paso del Huracán Grace el cual provocó lluvias severas, inundaciones pluviales y fluviales en diversos municipios del Estado de Veracruz, la Comisión del Agua del Estado y como parte de sus funciones ha movilizó personal, equipo, maquinaria y camiones cisterna propios y arrendados, con el fin de garantizar que la población cuente con el suministro de agua requerido.

Sin embargo, a la fecha no ha sido posible restablecer al 100% el suministro de agua a la totalidad de los municipios declarados en zona de desastre natural; debido a que las fuentes de captación se encuentran inundadas, azolvadas o mantienen una alta turbiedad que no permite la operación de los equipos de bombeo, además de colapsos de líneas de conducción y redes de distribución del agua.

La Comisión del Agua de Estado de Veracruz a continuado con el suministro de agua con camiones cisterna en 12 municipios y esto está rebasando la capacidad operativa y financiera de esta dependencia.

Por lo que con fundamento al numeral 4 apartado II, de las Reglas de Operación de este Fideicomiso, la Comisión del Agua del Estado de Veracruz solicita asignación de recursos los cuales serán destinado para continuar el suministro de agua en los municipios que a continuación se exponen y que son parte de las acciones a realizar:



Acción número 1 municipio de Álamo Temapache, localidades Álamo Temapache, Alazán, Potrero del Llano, Chapapote Núñez, Población afectada 26,236 habitantes, acción a realizar, abastecimiento emergente de agua mediante renta de 4 camiones cisterna por un periodo de 30 días con un monto de \$480,000.00 (cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

Acción número 2 municipio de Alto Lucero, localidades La Defensa, Los Atlixcos, Mata Verde, Población afectada 1,138 habitantes, acción a realizar, abastecimiento emergente de agua mediante renta de 2 camiones cisterna por un periodo de 30 días con un monto de \$240,000.00 (doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).

Acción número 3 municipio de Castillo de Teayo, localidad Castillo de Teayo, Población afectada 4,716 habitantes, acción a realizar, abastecimiento emergente de agua mediante renta de 3 pipas por un periodo de 30 días con un monto de \$360,000.00 (trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.).

Acción número 4 municipio de Cazonces de Herrera, localidades Cazonces de Herrera, Barra de Cazonces Rancho Palmas, Población afectada 4,773 habitantes, acción a realizar, abastecimiento emergente de agua mediante renta de 2 camiones cisterna por un periodo de 30 días con un monto de \$240,000.00 (doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).

Acción número 5 municipio de Espinal, localidades Espinal, Población afectada 3,066 habitantes, acción a realizar, abastecimiento emergente de agua mediante renta de 2 camiones cisterna por un periodo de 30 días con un monto de \$240,000.00 (doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).

Acción número 6 municipio de Jilotepec, localidades Jilotepec y la Concepción, Población afectada 4,309 habitantes, acción a realizar, abastecimiento emergente de agua mediante renta de 1 camión cisterna por un periodo de 30 días con un monto de \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.).

Acción número 7 municipio de Platón Sánchez, localidad Platón Sánchez, Población afectada 11,233 habitantes, acción a realizar, abastecimiento emergente de agua mediante renta de 3 camiones cisterna por un periodo de 30 días con un monto de \$360,000.00 (trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.).

Acción número 8 municipio de Poza Rica, localidad Poza Rica, Población afectada 180,057 habitantes, acción a realizar, abastecimiento emergente de agua mediante renta de 4 camiones cisterna por un periodo de 30 días con un monto de \$480,000.00 (cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

Acción número 9 municipio de Tantoyuca, localidad Tantoyuca, Población afectada 33,226 habitantes, acción a realizar, abastecimiento emergente de agua mediante renta de 4 camiones cisterna por un periodo de 30 días con un monto de \$480,000.00 (cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

Acción número 10 municipio de Tempoal, localidad Tempoal, Población afectada 12,494 habitantes, acción a realizar, abastecimiento emergente de agua mediante renta de 2 camiones cisterna por un periodo de 30 días con un monto de \$240,000.00 (doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).



Acción número 11 municipio de Tuxpan, localidad Tuxpan, Población afectada 89,557 habitantes, acción a realizar, abastecimiento emergente de agua mediante renta de 4 camiones cisterna por un periodo de 30 días con un monto de \$480,000.00 (cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

Acción número 12 municipio de Vega de Alatorre, localidad Vega de Alatorre, Población afectada 7,578 habitantes, acción a realizar, abastecimiento emergente de agua mediante renta de 1 camión cisterna por un periodo de 30 días con un monto de \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.).

Expuesto lo anterior, La Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, solicita a los integrantes del Comité Técnico, quien esté en desacuerdo sirvan manifestarlo levantando la mano.

Al respecto, los integrantes del Comité Técnico toman **por unanimidad de votos** el siguiente punto de acuerdo.

ACUERDO FPCDENAV/SEO-03/003/22-09-2021.- Con fundamento a lo dispuesto en la Ley número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad aplicable para el ejercicio del gasto público, a los artículos 14 fracción VII segundo párrafo y 16 fracción V de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Fideicomisos Públicos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la Cláusulas Octava, párrafo quinto. y Novena inciso b), fracción IV del Contrato del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al artículo 11 fracciones II y X del Decreto de creación del Fideicomiso y los Numerales Cuarto fracción II, de las Reglas de Operación del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las y los miembros del Comité Técnico se dan por enterados de la solicitud que presenta la Comisión del Agua del Estado de Veracruz y autoriza la asignación de recursos estatales por un importe de \$3,840,000.00 (tres millones ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), para que sean aplicados de conformidad con el programa de acciones presentado por el Sector Hidráulico a cargo de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz, mediante el oficio N° DG/7C5/01239/2021 recibido en la Secretaría Técnica con fecha de 13 de septiembre de 2021 con motivo de los daños ocasionados a este sector por huracán Grace (lluvia severa), inundación pluvial y fluvial del 20 al 24 de agosto del 2021, en 43 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismos que deberán ser ejercidos por la ejecutora del gasto de acuerdo con la normatividad aplicable y apegarse a los estipulado en los numerales Décimo Primero fracciones I y II, Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Séptimo de las Reglas de Operación de este Fideicomiso

El Lic. José Ramón Cardona Mendoza, Secretario Técnico del Comité, hace mención de que esos son los únicos asuntos a tratar en esta Tercera Sesión Extraordinaria del Fideicomiso de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y Otros Siniestros del Estado de Veracruz, por lo cual, cede el uso de la voz a la Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, para el cierre de esta sesión.



Agotados los puntos del orden del día y sin otro asunto que tratar, la Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández, Jefa de la Unidad Administrativa de Protección Civil y Presidenta Suplente, agradece la presencia de los asistentes y da por terminada la sesión siendo las 11:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen de la presente acta las y los participantes de la sesión.

Mtra. Aurora Alejandra Cervantes Hernández
Secretaría de Protección Civil
del Gobierno del Estado de Veracruz.
**Representante de la Presidenta y
Vocal Suplente**

Dr. Fernando Quirarte Vargas
Secretaría de Gobierno
del Estado de Veracruz.
Vocal Suplente

C.P. Randolph Tapia Salgado
Secretaría de Finanzas y Planeación
del Gobierno del Estado de Veracruz
Vocal Suplente

Ing. Ricardo García Jiménez
Secretaría de Educación del Estado de
Veracruz
Vocal Suplente

Ing. José Torres Rodríguez
Secretaría de Infraestructura y Obras
Públicas del Gobierno del Estado de
Veracruz.
Vocal Suplente

Lic. Edgar Miranda Barrientos
Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno
del Estado de Veracruz
Vocal Suplente



MVZ. Rafael Galina Pantoja
Secretaría del Medio Ambiente
del Gobierno del Estado de Veracruz.
Vocal Suplente

Ing. Juan Posada Pérez
Secretaría de Desarrollo Agropecuario Rural
y Pesca
Vocal Suplente

Ing. Enuar Alan Frujillo Gómez,
Comisión del Agua del Estado de
Veracruz
Vocal Suplente

Arq. Anahid Aurora Godínez Gutiérrez
Instituto Veracruzano de la Vivienda
Vocal Suplente

L.D. Ramiro Suárez Sánchez
Contraloría General del Estado de
Veracruz de Ignacio de la Llave.
Comisario Público Suplente

L.E. José Ramón Cardona Mendoza
Director General de Planeación y Regulación
de la Secretaría de Protección Civil del
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Secretario Técnico

C.P. Guadalupe Ávila Guzmán
Delegada Fiduciario de Banco del Bajío S.A. Instituto de Banca Múltiple.